

CUDAP. Exp.: 0009384/2017

22 JUN 2017

**VISTO:**

La R.H.C.D 1028/14 por la que se autoriza la realización del "**Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados (Teórico)**" organizado por la Sociedad de Cardiología de Córdoba bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma.

**CONSIDERANDO:**

- la renuncia del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma a la dirección de la actividad,
- la propuesta del Sr. Prof. Médico Especialista Darío Avelino Martínez,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por éste H. Cuerpo en sesión del día 18 de mayo del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la Renuncia del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma como Director del "**Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados (Teórico)**".

Art. 2º) Expresar el más sincero y profundo reconocimiento de esta Casa de Altos Estudios al Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma por la eficiente y comprometida tarea llevada a cabo en la dirección de dicho curso.

Art. 3º) Designar al Sr. Prof. Médico Especialista Darío Avelino Martínez como Director del "**Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados (Teórico)**".

Art. 4º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2017.

Handwritten signatures in a box.

Prof. Dr. ROGELIO T. PIZZOTTI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
JP.ccp.

944